

BECAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y AYUDAS PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

CURSO 2023-2024



PLAZO DE SOLICITUD: Desde el 15 de marzo al 16 de abril (ambos incluidos)

Becas de educación especial y ayudas para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Curso 202...

1. Becas de Educación Especial: comedor, transporte y residencia.

Navarra.es

Hezkuntza bereziko beka eta hezkuntza laguntzako berriazko premiak dituzten ikasleendako laguntzak...

1. Hezkuntza Bereziko Bekak: jantokia, garraioa eta erresidentzia.

Nafarroa.eus

BECAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Exclusivamente para alumnado de la Unidad de Transición (UT/TEA)

Las orientadoras se pondrán en contacto con las familias de este alumnado



AYUDAS PARA ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

REQUISITOS

✓ **Estar de ALTA EN EL CENSO NEAE con alguna de estas necesidades:**

- **Necesidades educativas especiales**
 - Discapacidad intelectual, TEA, Trastorno grave de la comunicación y del lenguaje, Discapacidad auditiva, Discapacidad visual, Discapacidad motora y Trastorno grave de conducta
- **Retraso madurativo (Etapa de Infantil)**
- **Altas capacidades intelectuales**
- **Trastorno del desarrollo del lenguaje (que precise atención de logopedia a partir de 5 años)**
- **Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (asociado a retraso curricular de un curso o más en áreas instrumentales)**
- **Trastorno de aprendizaje (asociado a retraso curricular de un curso o más en el dominio académico afectado)**

✓ **Haber solicitado la AYUDA DEL MEC para el curso 2023/24**

✓ **Renta per cápita familiar de 2022 que no supere los 18.000 euros o sin obligación de presentar el IRPF**



Tiene que estar asistiendo a un servicio de apoyo de una entidad externa

Solicitudes: deberán ser tramitadas por las familias de forma telemática, previa identificación con alguna de las siguientes credenciales: certificado digital, DNI electrónico, sistema Cl@ve o credenciales de EDUCA

Documentación necesaria:

Aparece detallada en la base quinta de la Resolución 50/2024